

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SÁBADO 24 DE FEBRERO DE 1821.

SAN MATIAS, APOSTOL, Y SAN MODESTO, OBISPO Y  
confesor.—(Misa.)

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de Santiago.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 27', y se oculta á las 5 h. y 33'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 13' 33".

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 8, 88.	54. 5	E.	Nublado.
A las 12 del dia.....	29, 8, 96.	59. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 00.	56. 0	id.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Altamar á las 6 h. 51' mañ.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 7 h. 24' nochi.  
1.<sup>a</sup> Bajamar á las 1 h. 6' tard.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don Francisco Diaz Bermudo, primer comandante de Canarias.—Parada: Canarias.—Patrullas, Casillas y Teatros: Voluntarios Nacionales.—Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: España.

### EDICTO.

Don Fernando Gargollo y Don Juan Francisco de Llano, alcaldes constitucionales de esta ciudad.

Hacemos saber: que por el artículo 12 del reglamento dado por las Cortes á 8 de Octubre último para las matrículas de mar se pone á cargo de los zeladores, bajo la mas estrecha responsabilidad, que en sus distritos no se utilice de la profesion de los hombres de mar ninguno que no esté alistado como tal, escitándonos, y á los Ayuntamiento para las providencias convenientes contra los infractores de dicho decreto, y no tolerar los que sean desertores de la Armada, ó que se hayan sustraído de las convocatorias, haciendo prender á unos y otros para que sean coaducidos y entregados á los capitanes de puer-

no, á fin de que sufran las penas establecidas ó que en adelante se establecieren en las ordenanzas de la Armada. En consecuencia pues de lo referido se han acordado por el Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad las medidas convenientes para llevar á efecto estas disposiciones, autorizando con el competente documento á los zeladores para que se les dé auxilio y puedan cumplir lo mandado, dandonos cuenta ademas para las determinaciones convenientes de los que sin estar alistados se ocupen en los trabajos del mar. Y para la comun inteligencia se publica el presente. Cádiz 21 de Febrero de 1821. = Fernando Gargollo. = Juan Francisco de Llano. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

El Escmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha publicado con fecha 15 del corriente el estado de los caudales, que estan á su cargo, desde 1.º á 31 de Enero próximo pasado.

	En metálico.	En papel.
Entradas . . . . .	368.058 30	12.800
Salidas . . . . .	343.753 11	
Existencias que resultan.	24.305 19	12.800

*Gaceta extraordinaria del Gobierno de Lima del sábado 7 de Octubre de 1820.*

Rasgóse en fin el mal tejido velo de maldad é hipocresía con que traidoramente aun querian encubrirse los jurados enemigos del orden. Pulverizóse, al cabo, el espíritu vocinglero de sus escritos en que ostentando sentimientos que no conocen, é inventando calumnias de hechos que, ó nunca existieron, ó fueron ejecutados por ellos mismos, querian inspirar una confianza que no tienen ni recíprocamente entre sí. Hundióse, finalmente, el prestigio engañoso con que los verdugos encarnizados de la revolución francesa, los asesinos del inerte pueblo de Cádiz, los antropófagos de la punta de S. Luis han pretendido siempre alucinar á los pueblos, para adormecerlos en la alhagueña perspectiva de un porvenir de que se burlan, y poder impunemente devorar, á su salvo, el verdadero objeto de sus miras: saqueos, lascivia, horror y muerte, ¡he aquí los ídolos de sus corazones! Libertad, equidad, beneficencia, derechos imprescriptibles, ¡he ahí los augustos nombres que profanan, y con que han querido seducir por medio de los labios impuros de que se valen! Ciudadanos: españoles americanos y europeos, naturales de este suelo privilegiado, hombres de color á quienes la ley abre las puertas de la virtud y del merecimiento, para anivelaros en goces á los que el Divino Autor de la naturaleza no distinguió de vosotros: clases todas, en fin, que poblais esta parte del hemisferio español, vuestras vidas, vuestras mugeres, vuestras propiedades, todo está amenazado por unos temerarios que, abrumados la mayor parte de delitos, proscriptos de su país

los unos, sin hogar otros, alucinados muchos, algunos comprometidos, y todos sin patria, vienen á buscar en la vuestra, no un asilo donde esconder siquiera sus enormes atentados, sino el fruto de vuestro trabajo en vuestras riquezas, y el sostenimiento de sus robos y asesinatos, incorporandoos entre sus filas. Harto lo habia penetrado este superior gobierno que observa la carrera de sus no interrumpidos crímenes desde el aciago dia de su primer alzamiento, cuyos pérfidos principios jamás han desmentido con sus obras, por mas que han querido enmascararlos con pomposas frases. Pero el feliz trastorno que acaba de suceder en el gobierno de la monarquía, y sus terminantes órdenes le hicieron detener los poderosos medios con que se encuentra para repeler la agresion con que nos han invadido; conteniendo el ardor guerrero de sus valientes caudillos y cabos; invitando á un olvido general de todo lo pasado, y al restablecimiento de la paz que necesitan, y es tan preciosa para todos los seres que no se hallan como ellos en el caso de despreciarlo todo por el brutal placer de un momento, gozado efímeramente entre la embriaguez y la lujuria, entre el latrocinio y la sangre. (Se concluirá).

Cádiz 23 de Febrero.

#### PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Decia uno que ni Tajalású ni Charrapupa, ni ninguno de sus deudos, amigos y conocidos han querido tomar este año la bula, á causa de que empieza con estas palabras anti-constitucionales: Primeramente al Rey nuestro Señor.—Vea usted, interrumpió otro, por qué los eclesiásticos quizá no querrán tomarla.

#### COMERCIO.

Vales comunes de 600 ps. cada uno ps. fs. : Setiembre 140. Mayo 141. = Intereses  $20\frac{1}{2}$  p. 0 abono.

Capitanía del Puerto 23 de Febrero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Un místico de Huelva, con naranjas.

Despachados para salir. = Bergantin-goleta español la Madona, cap. José Furio, para Cartagena; polacra inglesa San Antonio, cap. Pedro Glavich, para Gibraltar; un jabeque y un laud para Barcelona; un místico para Lepe; una barca para Sevilla; un místico para Algeciras; una bombardera para la Higuierita, y un místico para Huelva.

#### CONSULADO—Aviso al comercio.

En oficio que con fecha de 22 del corriente ha dirigido á este Consulado Nacional de comereio el Sr. comandante general de este departamento dice lo que sigue. = El capitán ds puerto de la Higuierita en fecha de 18 del corriente me participa lo que sigue. = El dia 16 del corriente entró en este puerto de la Higuierita el quechemarin español nombrado Santísima Trinidad, de la matrícula de Sevilla, procedente de Galicia, de que

El capitán Don José Ojeda, quien dió noticia de haberle dado caza hasta cerca de la boca de esta barra una goleta con gavias, que tuvo por sospechosa según sus maniobras; y hallándose el viento por SE. con malos aparatos se acogieron á este abrigo cuatro embarcaciones pequeñas inglesas que estaban sobre estas costas, con quienes parlamentó la goleta, que dice tiene una faja blanca en la batería; monta catorce cañones y dos obuses á popa; tiene 130 hombres de tripulación; su vandera listada de blanco y azul con una estrella grande en medio circulada de otras más pequeñas, y que se persuaden corresponde á los insurgentes de Buenos-Ayres, aunque hablaban el idioma inglés; pero un patron portugués asegura son cinco los buques de esta especie que venian destinados para hacer el corso en estos mares: todo lo que pongo en noticia de V. S. en cumplimiento de mi deber.—Lo que traslado á V. SS. para la debida inteligencia del comercio de esa plaza, y en esta misma fecha doy aviso igual al capitán de ese puerto, á fin de que imponga á los capitanes de los buques que hayan de salir á la mar, para que les sirva de gobierno. Debo añadir á V. SS. que al comandante de la corbeta Diamante, que salió de este puerto para el del Ferrol el día 20 del corriente, le previne cruzase algunos dias en las aguas del cabo de San Vicenté, á fin de que batiese y apresase una goleta insurgente que supe el día antes de salir la corbeta existia en dicho punto, según esposicion del capitán de un buque mercante.” =Y de orden del referido Tribunal del Consulado se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 23 de Febrero de 1821. = P. A. del S. = Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.

#### AVISOS.

El subteniente del regimiento infantería del Infante Don Antonio Don Vicente García Honorato, que se halla con licencia indefinida en esta plaza, se presentará en la secretaría de la Capitanía general para comunicarle una orden.

Debiendo quedar desocupada en fin del próximo mes de Abril la casa en que actualmente reside el Tribunal del Consulado, la persona que guste arrendarla se servirá acudir para tratar de ajuste al administrador de ella Don José María Aguayo, que vive en la casa número 106 de la calle del Jardinillo, último cuerpo.

Nodrizas. Beatriz Martinez, de 22 años de edad y 20 dias de parida busca casa donde criar: vive en la calle del Ataud n. 43.

MARTILLO.—Plazuela del Palillero se rematarán hoy á las 12: 35 barriles clavazon; paños; cocos; coleras; casimires; pañolería; pomadas; una montura para caballo, tinte os; quina &c.

TEATRO PRINCIPAL.—Baile público, en que se admitirán máscaras, bajo las mismas reglas que los anteriores. Empezará á las 10 de la noche, y concluirá á las 6 de la mañana. Botulin de carrada 20 rvn.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN FICARDO.

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 1821.

### SAN CESAREO, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Iglesia de Santiago.

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 26', y se oculta á las 5 h. y 34'. Debe señalar el reloj al medio día verdadero 12 h. 13' 22".

#### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 00.	57. 5	E.	Celagería espesa
A las 12 del día.....	30, 0, 08.	59. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 96.	56. 5	id.	Claro.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.<sup>a</sup> Bajamar á las 1 h. 45' mad.      2.<sup>a</sup> Bajamar á las 2 h. 26' tard.  
 3.<sup>a</sup> Altamar á las 8 h. 6' mañ.      2.<sup>a</sup> Altamar á las 8 h. 46' nochi.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

*Geje de día: el teniente coronel Don Pedro Fonfreda, comandante de España. — Parada: España. — Patrullas, Casillas y Teatros: Voluntarios Nacionales. — Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: Aragon.*

*Concluye la Gaceta extraordinaria del Gobierno de Lima del sábado 7 de Octubre de 1820.*

Presentóseles, sin embargo, el sagrado código de las leyes como el estandarte de nuestra reconciliacion; y hubieron de callar confundidos por el poderoso garante que se les ofrecia de cuantas quejas y pretensiones alegaron: eludieron, no obstante, los argumentos que se les hicieron con contestaciones de decoro de que siempre han revestido sus ocultos y criminales deseos. Pero ya la generosidad española habia previsto este efugio tan trillado por los malvados: y se les propuso la continuacion de su sistema en su pais, mientras mandaban sus diputados á la Metrópoli á zanjar sus mal fundadas querellas. Comercio, relaciones civiles y pacíficas, comunicaciones fraternales y hasta indemnizaciones tan liberales como injustas, todo se les ha propuesto para evitarles el inminente riesgo que les amenaza de perecer á manos de nuestra Santa defensa. Pero todo, todo

ha sido inútil. Tal vez no tienen país á que regresar. Quizá Chile los despidió de su seno, á la manera que se estraen las víboras emponzoñadoras del que se las encontró en el sayo sin oprimirlas, para evitar su mortal picadura. De cualquiera suerte ellos no prestan oídos á otras proposiciones que á las que pronuncia el labio trémulo y balbuciente del infeliz á quien amenaza el suplicio; y obcecados en la loca confianza de un éxito que es imposible de una fuerza física que no tienen, de otra moral que les es absolutamente contraria, nada oyen mas que el eco de su desesperacion; semejantes al carnívoro tigre que despedaza la mano bienhechora que iba á alimentarle. Nada ha bastado, pues, como lo evidencian los documentos oficiales que obran en el expediente formado en la negociacion entablada en Miraflores, y que íntegros van á publicarse inmediatamente; y burlándose hasta de las ritualidades mas respetadas en la guerra, notifican su rompimiento con la felonía de traspasar su parlamentario nuestras primeras líneas, y bajo el pretesto de entregar el pliego de notificacion examinar el estado de la segunda, y aprovechar el tiempo, empleando el de su tránsito y llegada á esta capital para adelantar sus huestes. Se rompió pues el armisticio: se acabaron las esperanzas de paz: á la guerra, ó mas bien, á la justa defensa de nuestros lares y de nuestros intereses mas preciosos nos llama nuestra comun seguridad. ¡Ministros del santuario, profesores de todas clases, militares, propietarios, comerciantes, artesanos, esclavos aun, habitantes todos, vuestra es la causa! Los templos estan amenazados: vuestras sabias tareas interrumpidas con el estrépito de las armas: vuestra gloria comprometida: vuestros bienes en gran riesgo: los instrumentos de vuestros talleres próximos á ser reducidos á cenizas: vuestros pacíficos trabajos y la esperanza lisonjera de poder llegar á conseguir los goces de españoles van á convertirse en la suerte segura de morir alistados con violencia entre las filas de los enemigos. El lecho nupcial de todos está espuesto á ser profanado: la patria, en fin, está amenazada. Salvemosnos en ella, ó abrasemosnos en su incendio.

A ello, bajo la egida de la Constitucion, os invitan vuestros conciudadanos—*El diputado conde de Villar de Fuente.* — *El diputado teniente de navio de la Armada nacional Dionisio Capaz.*—*El secretario de la Diputacion, médico de cámara de S. M., Hipólito Unanue.*

*Madrid 15 de Febrero.*

—Crecen las secularizaciones, y menguan los frailes: buena señal es esta. Muchos de los que todavia están en los conventos se dejan por rasurar los cogotes, donde van apuntando las guedejas clericales. Las capillas se extinguirán ó por su propia virtud, ó por la de la opinion, ó por otras causas.

—Quisiéramos que en los papeles públicos se insertasen los nombramientos que se hagan en favor de los ex-monges y ex frailes para piezas eclesiásticas. Este aliciente despertaria á los dormidos y acabaria de abrir los ojos á los que velan. La nacion gana en acomodarlos, y ellos no perderian en ser acomodados. Los confesonarios ha-

rian conversiones políticas. Las ansiedades de las devotas cesarian: y todo iria á las mil maravillas.

—Dícese que los ex-monges de S. Basilio que no encontraban casa á donde vivir y que permanecian en el convento por via de interin salieron á la entrada de ciertos militares que se alojaron. Ninguno de ellos ha vuelto á su antigua madriguera. Pleito concluido.

(Correo.)

Cádiz 23 de Febrero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Un aficionado á equívocos decia: El Abuelo, aunque se halle preso, no debe estar poco contento. —¿Por qué? le preguntó un curioso. —Porque estará bien cuidado, pues al fin vive en casa propia, esto es en casa de su muger, mas claro en casa de abuela. (Remitido.)

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 24 de Febrero.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Cinco barcos menores de la costa de Levante, con cebada, aguardiente, papel y carbon, y un charanguero de Sanlúcar, con vino.

Despachados para salir. —Fragata americana Augustus, cap. Richardo Shippier, para Filadelfia; fragata sueca Resolución, cap. C. T. Bergfelds, para Christiansand; bombardera española Santa Florentina, cap. José Furio, para Cartagena; bombardera id. Carmen, cap. José Ferrer, para Sevilla; tres charangueros para Sevilla, un místico para Huelva; un falucho para Estepona, y dos laudes para la Higuera.

CONSULADO—Aviso al comercio.

En oficio que con fecha 22 del corriente ha dirigido al Tribunal del Consulado Nacional del comercio de esta plaza el Escmo. Sr. gefe superior político de esta provincia le dice lo que sigue. —“El cónsul de la Nacion en el reyno del Algarve me dice desde Faro con fecha 17 del corriente lo que sigue. — Escmo. Sr. = Hallo de mi deber prevenir á V. E. que el vice-cónsul de Legos con fecha 14 del corriente me comunica lo que sigue. = Participo á V. S. que esta mañana llegó á mi conocimiento que en la playa del puerto de Mós, cerca de esta ciudad, se hallaban algunos españoles que en la noche anterior habian llegado en una lancha á la dicha playa, y que en la bahia estaba un bergantin de la misma nacion, que al anochecer habia fondeado en la misma. Me dirigí luego para hacer venir á tierra al patron del bergantin, y supe que era Mateo Perez, de la matrícula de Villagarcía; que el buque se nombraba Buen Jesus; que en el dia 8 del corriente habia salido de dicho Villagarcía con carga de trigo, frijoles y pescado salado con destino para Barcelona, y que ayer por la mañana, hallandose á cuatro ó cinco leguas al Sur del cabo de S. Vicente, avistó una escuna de los palos, de la cual desconfió por la persecucion que le hizo hasta las 4 de la tarde, en que consiguió doblar la punta de la Piedad, abrigandose á esta bahia, adonde se halla sin precisar nada

tierra, y que ayer mismo vió la misma escuna perseguir á un cachemarin, que era el mismo á quien pertenecía la lancha que arribó á tierra: me llegué en seguida al sitio de puerto Mos con los oficiales de la Sanidad, y haciendo presentar el patron, supé que se llamaba José Ramos, del cachemarin San José y Animas, de la matrícula de Villagarcía, del porte de 30 toneladas y 7 hombres de tripulación: que en el día 26 del próximo pasado habia salido de dicho Villagarcía con carga de frijoles, maiz, huevos, becerros y dos pasajeros para Cádiz, consignado á varios; que en Sausenzo habia sido obligado á desembarcar el piloto que no podia continuar el viage, y que despues habia sido ayer perseguido por una escuna de dos palos, casco oscuro y faja blanca, la cual á legua y media del puerto Mos le dió caza descargándole 14 tiros de pieza y aproximandose tanto á él, que fue obligado á abandonar el buque y meterse en el bote con su tripulación y pasajeros pidiendo tierra, en cuyo tiempo la escuna echó la lancha á la mar, y los persiguió hasta la playa, adonde dicho patron, su tripulación y pasajeros consiguieron desembarcar, y la lancha de la escuna volvió abordo de la misma: que justamente con el cachemarin, en el cual habian puesto gente, se conservaron toda la noche de frente y en vista de dicha playa hasta la madrugada, en que marearon con rumbo del cabo de San Vicente. Los nueve hombres que saltaron á tierra han sido recogidos ayer á la noche en una casa de guardia. = Todo lo que participo á V. E. para su inteligencia y gobierno, suplicando se sirva comunicarlo al comercio de esa ciudad, y al mismo tiempo hacer circular este aviso á los demas puertos del Mediterráneo, á fin de que el comercio y capitanes de barcos esten prevenidos para navegar con vigilancia, y asegurando á V. E. continuaré dando todas las noticias y avisos que pueda adquirir en adelante. = Y lo traslado á V. SS. para su inteligencia, y que á los efectos convenientes se sirvan noticiarlo al comercio. = Y de orden del referido Tribunal del Consulado se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 24 de Febrero de 1821. = P. A. del S. = Feliciano Antonio Puyade, oficial primero.

#### AVISOS.

En el callejon de la Pastora n. 208 dan asistencia para hombres solos con toda decencia y aseo.

Un mozo de edad de 23 años solicita acomoda para comedor ó ayuda de cámara, sea para dentro ó fuera de esta ciudad; sabe afeitar: darán razon en el Almacén de seda de la calle de la Cruz de la Madera.

Dolores Cantirelo desea pasar á América sirviendo á alguna familia; vive calle de la Tierra n. 65.

TEATRO DEL BALON. = El mágico de Servan y tirano de Astracan (comedia en 3 actos.) = El triunfo de la Constitucion (unipersonal por una niña de 10 años.) = Baile nacional. = De tres ningunas (sainete.) A las 4½

TEATRO PRINCIPAL. = La viuda de Padilla (tragedia en 5 actos.) = El criado astuto, el vizjo tonto, ó lo que puede la intriga (baile jocoso compuesto por el Sr. Lopez.) = La Gila, ó el santo fingido (sainete.) = A las 7. = Entrada de anticier: boletines 243. Producto 992 rs. 8 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN FIGARDO,